



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

03 JUL 2023

Res. H. N°

0928/23

Expte. N° 4.369/23

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Gloria Carmen QUISPE, de la Escuela de Letras de esta Facultad, mediante el cual solicita ayuda económica del **Fondo de Capacitación Docente**, para solventar gastos de arancelamiento de la carrera de "Doctorado en Ciencias Sociales" que se dicta en la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. QUISPE adjunta la constancia de Alumna Regular y comprobante de pago, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Comisión Directiva de la **Escuela de Letras** avala el pedido de la profesora solicitante;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante **Despacho N° 024/23**, otorgar a la solicitante una ayuda económica de hasta PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00), para cubrir gastos de arancelamiento del curso mencionado, con imputación al **Fondo de Capacitación Docente**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 13/06/23)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Gloria Carmen QUISPE, DNI. 30.562.724, hasta la suma total de **PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00)**, en concepto de ayuda económica del **Fondo de Capacitación Docente** para cubrir gastos de arancelamiento del curso mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo de Capacitación Docente (S.S.Dep.027.002.000)**.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
Ime/je.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Ora. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa